

Evidencia y Difusión de mejoras

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: FASSA
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- d. Siglas:
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 3019
- f. Unidad Responsable (UR): ISAPEG INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
- g. Siglas UR: ISAPEG
- h. Fecha de Documentación: 21/04/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: FiArr Territorio Integral S.A.S de C.V
- b. Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados
- c. Año de Evaluación: 2019

3. Introducción

Derivado de la reforma del año 1997 a la Ley de Coordinación Fiscal en su capítulo V; "De los Fondos de Aportaciones Federales", mediante la cual, se crea y se incorpora el Ramo 33 dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, con la finalidad de fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y municipales, en el ejercicio de los recursos que les permita elevar la eficiencia y eficacia en la atención de las demandas de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social e infraestructura educativa que les plantea su población, así como el fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y a las regiones que conforman.

Los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 se establecen como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que, para cada tipo de aportación, conforme a lo establecido en el artículo 25 en la Ley de Coordinación Fiscal.

Dentro de los Fondos de Aportaciones Federales que conforman el Ramo 33 se encuentra el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), el cual, tiene como principal objetivo, aportar recursos a las entidades federativas para la prestación de servicios de salud a la población que no cuenta con empleo formal o no está incorporada en algún régimen de seguridad social que incluya el acceso a servicios de salud, lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Coordinación Fiscal y en los artículos 3, 13 y 18 de la Ley General de Salud.

Este objetivo se lleva a cabo mediante:

- La implementación de mecanismos que apoyan las actividades de protección contra riesgos sanitarios
- La promoción de la salud y la prevención de enfermedades

Evidencia y Difusión de mejoras

- c) La mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud
- d) El abasto y entrega oportuna y adecuada de medicamentos

Con los recursos que las entidades federativas reciben a través del FASSA, se busca favorecer la consolidación de los sistemas estatales de salud y con ello coadyuvar al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud. Además, este fondo busca una mayor equidad en el gasto público otorgado a entidades.

En materia de Evaluación, en el artículo 49 de la LCF la fracción V señala que "el ejercicio de los recursos a que se refiere el presente capítulo, deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y que los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales, incluyendo, en su caso, el resultado cuando concurren recursos de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

En este sentido, derivado del ejercicio de Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2018, la instancia evaluadora realiza un conjunto de recomendaciones orientadas a la mejora continua en temas relativos al diseño, desempeño y documentación de procedimientos del Fondo.

El proceso de atención de las recomendaciones se llevó a cabo mediante la plataforma del Sistema de Monitoreo y Evaluación administrado por la Secretaría de Desarrollo Social, contando con la participación de los responsables en la gestión del Fondo, esto tomando como base los instrumentos técnicos puestos a disposición por los organismos especializados rectores en la materia como; CONEVAL, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública.

4. Implementación de mejoras

Num: 1172

- a. **Contenido de la recomendación:** Diseñar un diagnóstico donde se definan las causas, efectos o esencia de la problemática o necesidad identificada a partir del contexto-espacio-tiempo.
- b. **Actividades a emprender:**
 - 1. Identificar a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud de la Federación, aquellos insumos que permitan conocer el problema público que atiende el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, así como sus principales causas y efectos.
- c. **Área Responsable de la actividad:**
 - 1. Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
- d. **Productos y/o evidencias:** Árbol de problemas y árbol de objetivos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- e. **Resultados Obtenidos:** Se cuentan con insumos que permiten conocer el problema público que atiende el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud en el Estado de Guanajuato, así como sus principales causas y efectos.
- f. **Fecha de Término:** 11/05/23
- g. **Documentos probatorios:**
 - 1. Árbol de problemas y árbol de objetivos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud 2022.
- h. **Observaciones:** Se hicieron las gestiones necesarias ante la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud de la Federación, quien compartió los insumos que permiten conocer el problema público que atiende el

Evidencia y Difusión de mejoras

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, así como sus principales causas y efectos.

Num: 1173

- a. **Contenido de la recomendación:** Se sugiere que todos los actores involucrados integren en un solo documento los mecanismos y procedimientos para la distribución y seguimiento de las aportaciones del Fondo, cuya información del proceso sea claramente identificable.
- b. **Actividades a emprender:** 1. Elaborar un manual de procedimientos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- c. **Área Responsable de la actividad:** 1. Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
- d. **Productos y/o evidencias:** Manual de procedimientos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- e. **Resultados Obtenidos:** Se cuenta con un manual de procedimientos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- f. **Fecha de Término:** 11/05/23
- g. **Documentos probatorios:** 1. Manual de procedimientos FASSA 2022 No
- h. **Observaciones:** Se elaboró el manual de procedimientos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud para el Estado de Guanajuato, en donde se identifican los principales procesos relacionados con el fondo.

Num: 1174

- a. **Contenido de la recomendación:** Integrar el procedimiento para dar seguimiento al avance financiero del FASSA.
- b. **Actividades a emprender:** 1. Elaborar un manual de procedimientos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- c. **Área Responsable de la actividad:** 1. Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
- d. **Productos y/o evidencias:** Manual de procedimientos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- e. **Resultados Obtenidos:** Se cuenta con un manual de procedimientos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- f. **Fecha de Término:** 11/05/23
- g. **Documentos probatorios:** 1. Manual de Procedimientos FASSA 2022
- h. **Observaciones:** Se elaboró el manual de procedimientos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud para el Estado de Guanajuato, en donde se identifica el procedimiento para dar seguimiento al avance financiero del Fondo.

Num: 1175

- a. **Contenido de la recomendación:** Diseñar un manual de procedimientos, en el cual se integren los siguientes procesos: a) Procedimiento para la Integración de la Estructura Programática Federal (PAT), b) Proceso para Planear, Programar, Presupuestar y dar seguimiento al FASSA, c) el Procedimiento para dar seguimiento a la MIR del FASSA (DGPYD-DP-DPR-06 MIR_FASS) d) Incluir el procedimiento para dar seguimiento al recurso financiero del FASSA.
- b. **Actividades a emprender:** 1. Elaborar un manual de procedimientos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- c. **Área Responsable de la actividad:** 1. Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
- d. **Productos y/o evidencias:** Manual de procedimientos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- e. **Resultados Obtenidos:** Se cuenta con un manual de procedimientos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

Evidencia y Difusión de mejoras

- f. Fecha de Término: 11/05/23
- g. Documentos probatorios: 1. Manual de Procedimientos
- h. Observaciones: Se elaboró el manual de procedimientos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud para el Estado de Guanajuato, en donde se identifican los principales procesos relacionados con el fondo.

Num: 1176

- a. Contenido de la recomendación: Se sugiere que cada área administrativa documente su procedimiento para la planeación de los recursos provenientes del Fondo, con el propósito de contar con un manual estandarizado.
- b. Actividades a emprender: 1. Elaborar un manual de procedimientos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
- d. Productos y/o evidencias: Manual de procedimientos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- e. Resultados Obtenidos: Se cuenta con un manual de procedimientos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- f. Fecha de Término: 11/05/23
- g. Documentos probatorios: 1. Manual de Procedimientos 2022
- h. Observaciones: Se elaboró el manual de procedimientos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud para el Estado de Guanajuato, en donde se identifican los principales procesos relacionados con el fondo.

Num: 1177

- a. Contenido de la recomendación: Hacer explícitos los procesos y mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento de las aportaciones del Fondo y establecer hasta qué punto la población puede involucrarse.
- b. Actividades a emprender: 1. Observar lo establecido en la Guía Operativa del Aval Ciudadano, Monitoreo Ciudadano como Método para Fomentar la Participación Ciudadana en la Transparencia y Mejora de la Calidad del Trato Digno.
2. Generar un reporte de las quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de gestión realizadas por los usuarios de los servicios de salud capturadas en el Sistema Unificado de Gestión.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. 1. Dirección General de Planeación y Desarrollo
2. 1. Dirección General de Planeación y Desarrollo
- d. Productos y/o evidencias: 1.- Guía Operativa del Aval Ciudadano, Monitoreo Ciudadano como Método para Fomentar la Participación Ciudadana en la Transparencia y Mejora de la Calidad del Trato Digno.

2.- Reporte de la información depositada en el "Sistema unificado de Gestión", cuyo objetivo es incrementar con transparencia la capacidad resolutoria de los establecimientos de atención médica en lo referente a las solicitudes de atención de los usuarios.
- e. Resultados Obtenidos: 1. Se cuenta con la Guía Operativa del Aval Ciudadano, Monitoreo Ciudadano como Método para Fomentar la Participación Ciudadana en la Transparencia y Mejora de la Calidad del Trato Digno.

2. Se cuenta con el reporte de las quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de gestión realizadas por

Evidencia y Difusión de mejoras

los usuarios de los servicios de salud capturadas en el Sistema Unificado de Gestión.

- f. Fecha de Término: 11/05/23
- g. Documentos probatorios:
 1. Guía operativa del aval ciudadano.
 2. Reporte de Folios generados en el Sistema Unificado de Gestión para la Atención y Orientación del Usuario (SUG).
- h. Observaciones:

1- Se identificó la figura del Aval ciudadano en el documento denominado la "Guía Operativa del Aval Ciudadano, Monitoreo Ciudadano como Método para Fomentar la Participación Ciudadana en la Transparencia y Mejora de la Calidad del Trato Digno".

2- Se cuenta con reporte de las quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de gestión realizadas por los usuarios de los servicios de salud capturadas en el Sistema Unificado de Gestión.

Num: 1178

- a. Contenido de la recomendación: Realizar evaluaciones externas al FASSA de manera recurrente con el objetivo de identificar la evolución del Fondo e implementar acciones de mejora; así como identificar hallazgos que se relacionen con el Fin y/o Propósito de este.
- b. Actividades a emprender:
 1. Colaborar con la Dirección General de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Salud de la Federación en la programación y seguimiento de las evaluaciones al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, tomando en cuenta la disponibilidad y procedencia del recurso para dichas actividades.
- c. Área Responsable de la actividad:
 1. Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
- d. Productos y/o evidencias:

Informe final de Evaluación del FASSA
Ficha de Difusión de los Resultados
- e. Resultados Obtenidos: Actualmente, existen mecanismos de coordinación con la Dirección General de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Salud de la Federación, en la programación, ejecución y seguimiento de las evaluaciones al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, tomando en cuenta la disponibilidad y procedencia del recurso para dichas actividades.
- f. Fecha de Término: 11/05/23
- g. Documentos probatorios:
 1. Oficio DGEG-DG-450-2020 con la Difusión del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2020.
 2. Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud 2019-2020. <https://salud.guanajuato.gob.mx/programas-sociales-estatales-y-proyectos-de-inversion>
- h. Observaciones: Se cuenta con el informe final de la evaluación específica de desempeño de de los ejercicios fiscales 2019 y 2020 del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud para el Estado de Guanajuato, coordinada por la Dirección General de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Salud de la Federación.

Num: 1179

Evidencia y Difusión de mejoras

- a. Contenido de la recomendación:** Se sugiere revisar aquellos indicadores que presentan áreas de oportunidad para mejorar la calidad en la atención de los servicios de salud, por ejemplo: tiempo promedio para recibir consulta en organización de servicios de primer nivel urbano, primer nivel rural y de urgencias.
- b. Actividades a emprender:** 1. Enviar mediante oficio a la Coordinación General de Salud Pública del ISAPEG, el informe de Resultados del Sistema de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS II), con la finalidad de que se revisen de manera conjunta con las Unidades Médicas, aquellos indicadores que presentan áreas de oportunidad, con el propósito de implementar acciones de mejora continua.
- c. Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección General de Planeación y Desarrollo
- d. Productos y/o evidencias:** Oficio dirigido a la Coordinación General de Salud Pública del ISAPEG con el informe de Resultados del Sistema de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS II).
- e. Resultados Obtenidos:** Se realizó el envío del informe de Resultados del Sistema de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS II) mediante oficio dirigido a la Coordinación General de Salud Pública del ISAPEG, con la finalidad de que se revisen de manera conjunta con las Unidades Médicas, aquellos indicadores que presentan áreas de oportunidad.
- f. Fecha de Término:** 11/05/23
- g. Documentos probatorios:** 1. Oficio con informe de los Indicadores de Salud (INDICAS II)
- h. Observaciones:** Se envió mediante oficio a la Coordinación General de Salud Pública del ISAPEG, el informe de Resultados del Sistema de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS II).

5. Conclusiones

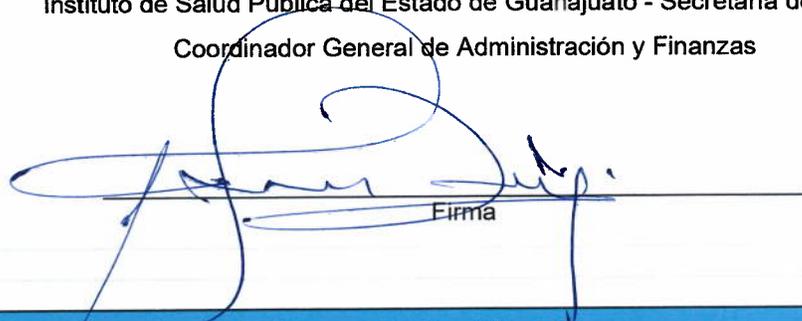
El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud en el Estado de Guanajuato fue objeto de una Evaluación Específica del Desempeño del ejercicio fiscal 2018, mediante el cual se emiten un conjunto de recomendaciones orientadas al diseño, desempeño y gestión del Fondo.

Con la implementación de las recomendaciones se fortalecieron elementos del diseño, desempeño y procedimientos del Fondo identificando documentos técnicos y normativos, así como los involucrados y su participación en la gestión del Fondo.

6. Involucrados en elaboración

► Responsable del Programa

Nombre: Lic. Fernando Reynoso Márquez
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato - Secretaría de Salud
Cargo: Coordinador General de Administración y Finanzas


Firma

Evidencia y Difusión de mejoras

▸ Responsable del Programa

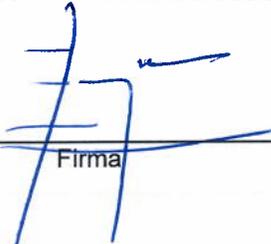
Nombre: Dr. Francisco Javier Martínez García
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato - Secretaría de Salud
Cargo: Director General de Planeación y Desarrollo / Coordinador de la Evaluación



Firma

▸ Responsable del Programa

Nombre: Dr. Enrique Negrete Pérez
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato - Secretaría de Salud
Cargo: Director General de Administración



Firma

▸ Responsable del Programa

Nombre: C.P. Gerardo Araiza Aguilera
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato - Secretaría de Salud
Cargo: Director General de Recursos Humanos



Firma

▸ Responsable del Programa

Nombre: C.P. Gloria Carolina Zubiri Sosa
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato - Secretaría de Salud
Cargo: Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales



Firma

Evidencia y Difusión de mejoras

▸ Enlace DyE

Nombre: Ing. Daniel Olivares Adame
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato - Secretaría de Salud
Cargo: Coordinador de Evaluación y Seguimiento de Programas y Proyectos



Firma

▸ Involucrado

Nombre: C.P. Ma. Josefina Gutiérrez Palafox
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato - Secretaría de Salud
Cargo: Directora de Planeación



Firma

▸ Capturista

Nombre: Lic. Luis Abraham Rangel Tavares
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato - Secretaría de Salud
Cargo: Enlace de Evaluación y Seguimiento de Programas y Proyectos



Firma